

Resolución Ministerial

Lima, 12 de Marzo del 2021



Visto, el expediente N° 21-028547-001, que contiene el Memorando N° 110-2021-DVMPAS/MINSA, emitido por el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 34) del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza;



Que, con el documento de Visto, el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud propone designar a la señora JACQUELINE RAQUEL NUÑEZ RAMIREZ, en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe Nº 264-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal propuesta;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a la señora JACQUELINE RAQUEL NUÑEZ RAMIREZ, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP – P N° 34), Nivel F-4, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud.

Registrese, comuniquese y publiquese.

ÓSCAR RAUL UGARTE UBILLUZ